



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 037 DE 2021

“Por la cual se aprueba un reingreso a un estudiante del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico al Jefe de Departamento de Farmacia el **CRISTIAN DAVID CONTRERAS MERCADO** identificado con la cedula No. 1102869029 solicitó reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2021;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión virtual del 16 de septiembre de 2021 (Acta 25), después de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 17° y 26° del Acuerdo 01 de 2010, al joven relacionado en ésta Resolución;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2021 al siguiente joven:

Nombres y apellidos	Identificación	Plan de Estudio que cursaba	Último período académico matriculado	Plan de Estudios al que reingresa	Homologación de asignaturas
CRISTIAN DAVID CONTRERAS MERCADO	1102869029	Vigente	02-2018	Vigente	No

ARTÍCULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de

Original firmado por:
ENA ESCUDERO TAMARA
Presidenta

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	IVON QUESSEP TAPIAS	Secretario Ad-Ho	Original firmado por:
Revisó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	Original firmado por:
Aprobó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	Original firmado por:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.